

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, julio 26 de 1983

Visto el presente expediente n° 1677/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa n°214/83, "In Situ" a los efectos de lograr la provisión de artículos de limpieza con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n°634/83 de fecha 23 de mayo / ppdo (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n°42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n°214/83 por el importe total de PESOS ARGENTINOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON DOS CENTAVOS (\$a. 1.328,02) y adjudicar a las firmas / que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- |  |                        |
|--|------------------------|
| a) " <u>EL EMPORIO DE LA LIMPIEZA</u> " renglones nros: 1,2,5 y 11 -por menor // precio- y el renglón n°8 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 16/17 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS..... | \$ a. <u>266,00 .-</u> |
| N E T O  |                        |
| b) " <u>SUPERMERCADO PERRETI HNOS</u> " renglones nros: 3,4,7,12 y 14 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18/19 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS /// TREINTA Y CUATRO .....                                     | \$ a. <u>234,00 .-</u> |
| N E T O  |                        |
| c) " <u>BERARDI HNOS S.R.L.</u> " renglones /// Nros 10 y 13 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 20 y 21 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS OCHENTA Y SIETE CON NOVENTA CENTAVOS .....                                       | \$ a. <u>87.90 .-</u>  |

N E T O

////

////

d) "ANDRES RAMON BLANCO" renglones //  
nros: 6 y 9 -por menor precio- de  
acuerdo a su presupuesto de fs. 22  
y 23 y por el importe total de PE-  
SOS ARGENTINOS SETECIENTOS CUAREN-  
TA CON DOCE CENTAVOS..... \$ a. 740,12 .-

N E T O

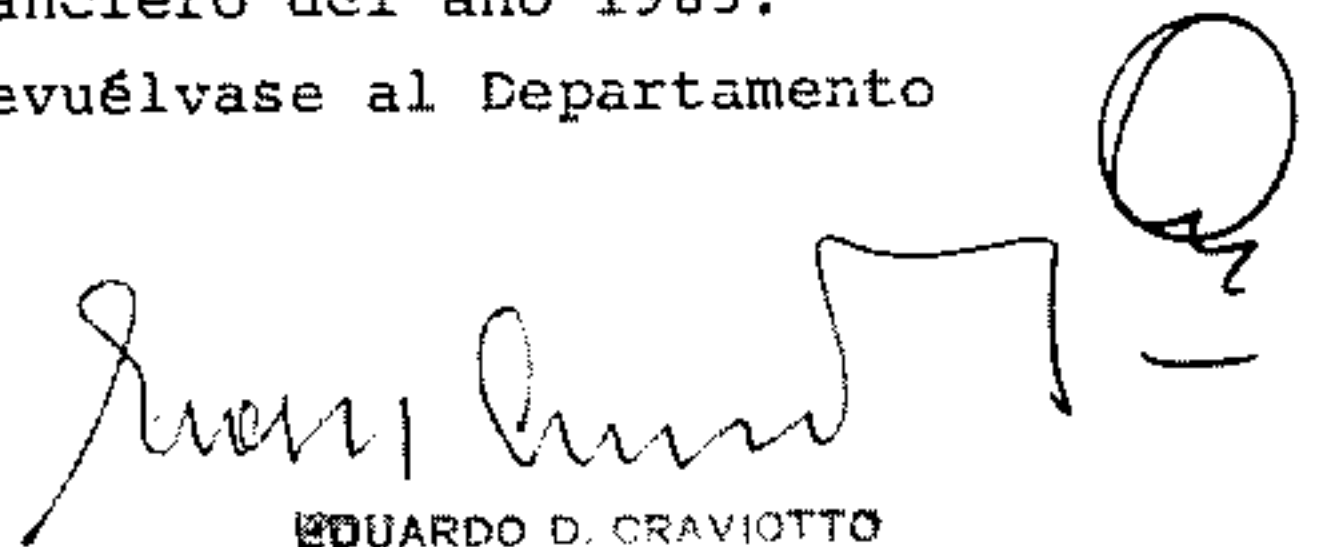
2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la  
Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27- el renglón n°8 de la o-  
ferta n°3.

3°.- Imputar el presente gasto de la siguien-  
te manera:

- a) \$ a. 212,00 .- A la Cuenta "Textiles y Confeccio-  
nes" (P.002).
- b) \$ a. 740,12 .- A la Cuenta "Productos Químicos y  
Medicinales" (P.002)
- c) \$ a. 30,00 .- A la Cuenta "Cueros, Plásticos,  
Cauchos y sus Manufacuras" (P 002)
- d) \$ a. 345,90 .- A la Cuenta "Otros Bienes de Con-  
sumo" (P. 002) del Presupuesto Ge-

neral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento  
de Compras, a sus efectos.



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE LA NACION